



19 y 20 de Junio de 2021



REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA-HORARIO

PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
19/5/2021	09:00	Apertura de inscripciones	www.fapaonline.es
09/6/2021	20:00	Cierre de Inscripciones	www.fapaonline.es
10/6/2021	12:30	Presentación Oficial de la Prueba	Ayuntamiento de Langreo
17/6/2021	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos y hora de verificación de cada concursante	www.langreomotorclub.com
19/6/2021	9:00	Apertura Parques de Trabajo	Zona Salida de Prueba
Sábado 19/6/2021	8:30 a 11:00	Entrega Documentación	C.D. Juan Carlos Beiro
	8:45 a 11:30	Verificaciones técnicas	Aparc. Centro Deportivo
	12:00	1ª Reunión del Colegio de CC.DD	C.D. Juan Carlos Beiro
	Hasta las 12:30	Parque Cerrado de exhibición obligatorio para todos los vehículos participantes	Aparc. Centro Deportivo
	12:30	Salida de vehículos hacia Parques de Trabajo	Aparc. Centro Deportivo
	13:30	Publicación de la lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Salida Prueba
	14:00	Cierre de Carretera y Accesos al tráfico	AS 111
	15:00	Inspección de Seguridad	AS 111
	15:30	Manga de Entrenamientos Libres 1 (<i>No obligatorios</i>)	AS 111
	17:00	Manga de Entrenamientos Oficiales	AS 111
	18:30	1ª Manga de Carrera Oficial	AS 111
A contin.	Parque Cerrado	Aparc. Centro Deportivo	
20:30	Publicación Clasif. Provisional 1ª Manga Oficial	Tablón Oficial de Avisos	
Domingo 20/6/2021	08:00	Salida Vehículos hacia Parques de Trabajo	Aparc. Centro Deportivo
	08:30	Cierre de carretera y accesos al tráfico	AS 111
	09:00	Inspección definitiva de Seguridad	AS 111
	09:30	Manga de Entrenamientos Libres 2 (<i>No obligatorios</i>)	AS 111
	11:00	2ª Manga de Carrera Oficial	AS 111
	13:00	3ª Manga de Carrera Oficial	AS 111
	A contin.	Parque Cerrado y Verificaciones Técnicas Finales	Aparc. Centro Deportivo
	14:30	Publicación Clasif. Provisionales 2ª y 3ª Manga Carrera	Tablón Oficial de Avisos
	14:30	2ª Reunión del Colegio de CC.DD.	C.D. Juan Carlos Beiro
		Entrega individual de Trofeos *1 hora después de finalizada la 3ª Manga de Carrera Oficial	C.D. Juan Carlos Beiro
15:00	Publicación de las Clasificaciones Finales Oficiales	Tablón Oficial de Avisos	



Art . 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

Langreo Motor Club, organiza la “36 Subida a Santo Emiliano”, que se celebrará los días 19 y 20 de Junio de 2021, con permiso de organización expedido por la FAPA.

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR:

Presidente: D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil

Vocales: D^ª Adela María Giganto Lopez
D. Juan Amador Pérez García
D. Manuel Antonio García Antón
D. José Ramón Pardeiro Fernández
D. José Ignacio Martín Cordera
D. Eloy Campo Antuña
D. Aitor Martin Da-Costa

1.3 SECRETARÍA PERMANENTE

Desde el día 19 de mayo hasta el 18 de junio, en horario de 09:00 a 20:00 horas, en

Organizador: Langreo Motor Club
Dirección: Adolfo García Arbesú 9
Localidad: Langreo
Teléfono: 985698356
E-mail: info@langreomotorclub.com
Web: www.langreomotorclub.com

1.4.- OFICINA PERMANENTE

La Oficina Permanente de la Prueba, a partir del día 19 de junio, en horario ajustado al Programa- Horario de la Prueba, estará situada en:

Ubicación: Centro Deportivo Juan Carlos Beiro
Dirección: Langreo Centro
Localidad: Langreo
Teléfono: 646705452
E-mail: info@langreomotorclub.com
Web: www.langreomotorclub.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será de 09:00 a 20 horas.

Las horas en las que las actividades se estén realizando en el recorrido de la prueba (fase competitiva) la Oficina Permanente se traslada al Mobil Home “Santo Emiliano” en la línea de salida.

1.5.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 19/05 hasta el 18/06 en la Secretaría Permanente y Web del Club
- Desde el día 19/06 hasta la finalización de la prueba en la Oficina Permanente C.D. Juan Carlos Beiro, la cual se trasladará a la salida de la Prueba durante las mangas de entrenamientos y carrera.
Los participantes deberán estar en contacto con la Secetaría Permanente y la web del Organizador para tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado	19, a las	12.00 h.	C.Deportivo Juan Carlos Beiro
2ª reunión	Domingo	20, a las	14:30 h.	C.Deportivo Juan Carlos Beiro



La Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias de 2021, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2021 y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.
- Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña
- Anexo I - Reglamento técnico FAPA
- El presente Reglamento Particular

Art. 3 PUNTUABILIDAD

La Prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña MONOPLAZAS
- Campeonato de Asturias de Montaña TURISMOS
- Trofeo de Montaña por CLASES

Art. 4 OFICIALES

4.1 CUADRO DE OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. José Ignacio Martín Cordera	Lic. CD-0202-AS
	D. José Fernando Fernández Fernández	Lic. CD-0010-EUS
	D. Julio Gómez Sainz	Lic. CD-0015-CT

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Miguel Ángel Álvarez González	Lic. DC-0056-AS
----------------------------------	-----------------

DIRECTORAS ADJUNTAS:

D ^a Adela María Giganto López	Lic. DC-0133-AS
D ^a Yolanda Montes Orviz	Lic. DC-0139-AS

SECRETARIA DE CARRERA:

D ^a Adela María Giganto López	Lic. SC-0133-AS
--	-----------------

OBSERVADOR FAPA:

A designar por la FAPA

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. D. Miguel Torres Campa-Santamaría	Lic. JOM-0188-AS
---------------------------------------	------------------

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D. Adrian Jose Muñiz Fernandez	Lic. CD-0285-AS
Adjunto : Pablo García Granados	Lic. OD-0313-AS

DELEGADO TÉCNICO FAPA:

A designar por la FAPA

COMISARIOS TÉCNICOS:

Coordinador:	D. Héctor García González	Lic. OC-0058-AS
	D. Santos Hidalgo Arbesú	Lic. OC-0088-AS
	D. Alejandro Fernandez Cabo	Lic. OC- 0059-AS
	D. Antonio Bravo Fernández	Lic. OC-0235-AS
	D. Germán Velasco López	Lic. OC-0130-AS

JEFE de CRONOMETRAJE:

A designar por la FAPA

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Manuel José Menéndez Álvarez	Lic. CD-0216-AS
D. Juan Jose Iglesias Castrillo	Lic. OD-0312-AS

RESPONSABLE ZONA SALIDA

D. José Agustín Valdés Redondo	Lic. DC-0062-AS
--------------------------------	-----------------

RESPONSABLE DE PARQUES

D. Jose María López Pérez	Lic. JDA-0061-AS
---------------------------	------------------

COORDINADOR GENERAL:

D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil	Lic. CD-0278-AS
-----------------------------------	-----------------

Art.5 DESCRIPCIÓN

La Subida se celebra en la carretera AS 111 que une los concejos de Langreo y Mieres por el Alto de Santo Emiliano

3.1	Distancia total del recorrido:			5.200m
3.2	Salida:	Km: 0.200	Altitud	242m
3.3	Llegada:	Km: 5.400	Altitud	540m
3.4	Desnivel:			298m
3.5	Pendiente media %:			5.34
3.6	Pendiente Máxima %:			8.50

Art. 6 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar en la Prueba los vehículos conforme al Art. 3, Vehículos Admitidos, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña. Se agruparán por Clases según Anexo I - Reglamento Técnico FAPA.

Art. 7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

- La apertura de las inscripciones se iniciará el día **19 de Mayo de 2021 a las 09:00 horas**.

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00 horas del día 09 de junio de 2021**. El único boletín válido es el existente en la página Web del Organizador y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

- La solicitud de inscripción se realizará mediante la Plataforma on-line de la FAPA.

- El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art 10.4.4 de las Prescripciones Comunes del Campeonato de Asturias de Montaña 2021.

- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.2 de las Prescripciones Comunes del Campeonatos de Asturias de 2021. (Art. 3.14 del CDI)



- Los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el Organizador:

Categoría MONOPLAZAS 200,00 € iva incluido

Categoría TURISMOS 150,00 € iva incluido

- Los derechos doblarán su cuantía de no aceptar la publicidad propuesta por el Organizador.

- El pago de los derechos de inscripción se realizará mediante la Plataforma on-line de la FAPA.

- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la prueba no se celebrara.

El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Prueba.

Art. 8 VERIFICACIONES

8.1 Entrega de documentación

Se realizará en el Centro Deportivo Juan Carlos Beiro en horario de 08:30 a 11:00 horas.

8.2 Verificaciones Técnicas

- Preliminares: Parking Centro Deportivo Juan Carlos Beiro de 08:45 a 11:30 horas.
- Finales: Parking Centro Deportivo Juan Carlos Beiro (Parque Cerrado fin de Prueba)

Será obligatorio presentar la ficha de homologación del vehículo.

Art. 9 PARQUE CERRADO

Tanto el parque cerrado de exhibición como los parques se realizarán en el aparcamiento del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro en Langreo.

Art. 10 PUBLICIDAD

La publicidad a colocar en los vehículos tendrá que cumplir las disposiciones establecidas en el Art. 7 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias 2021.

- Publicidad Obligatoria:
- Publicidad propuesta por el Organizador:

Esta publicidad se colocará debajo de los números de competición.

Art. 11 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2021 y sus anexos.

Art. 12 CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecen conforme a lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2021.

Art. 13 RECLAMACIONES Y APELACIONES

Las reclamaciones serán aplicadas conforme al Art. 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y lo establecido en el CDI (Art. 13 y siguientes)

Las apelaciones serán aplicadas conforme al Art. 15 del Reglamento Deportivo el Campeonato de Asturias de Montaña y lo establecido en el CDI (Art. 15 y siguientes).

Art. 14 SEGUROS

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros.

La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla, establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión del preceptivo Permiso de Organización emitido por la federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas.

Al expedirse el permiso de organización, una vez cumplidos los requisitos establecidos, la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 del 11 de julio, mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.

Art. 15 PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán los siguientes Premios y Trofeos:

- GENERAL SCRATCH:

- 1º TROFEO
- 2º TROFEO
- 3º TROFEO

- CATEGORÍA MONOPLAZAS:

- 1º 250€ + Trofeo
- 2º 200€ + Trofeo
- 3º 150€ + Trofeo
- 4º 100€ + Trofeo
- 5º 50€ + Trofeo

- CATEGORIA TURISMOS:

- 1º 250€ + Trofeo
- 2º 200€ + Trofeo
- 3º 150€ + Trofeo
- 4º 100€ + Trofeo
- 5º 50€ + Trofeo

- Al primero de cada una de las clases constituidas 50€.

Se considera constituida una clase si existen al menos 3 participantes en la lista de autorizados.

Debido a las restricciones sanitarias, no se realizará Entrega de Premios que será sustituida por una recogida individual de trofeos y premios económicos. Esta tendrá lugar en el Parking del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS

1- Bandera Roja:

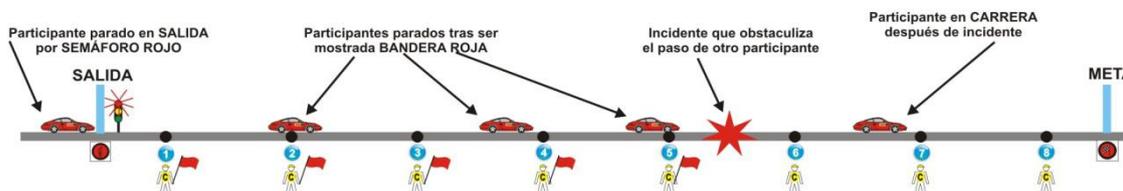
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

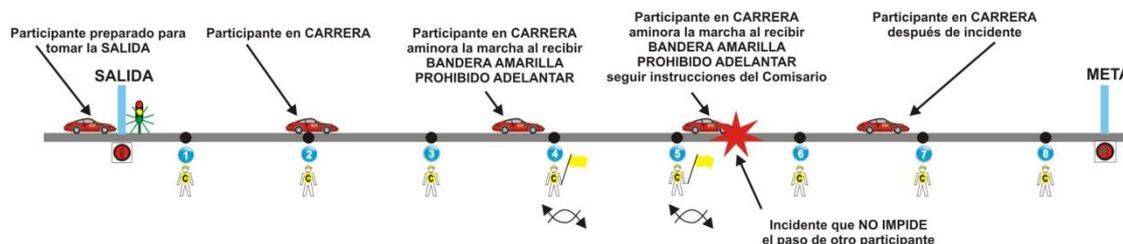
BANDERA ROJA



2- Bandera Amarilla Agitada:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

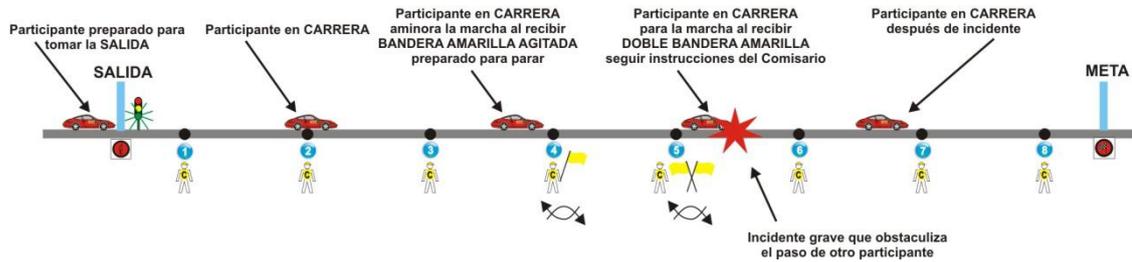
BANDERA AMARILLA AGITADA



3- Doble Bandera Amarilla Agitada

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.

BANDERA AMARILLA AGITADA Y DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA



4- Bandera Roja y Amarilla a Bandas verticales:

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

5- Bandera Azul:

La bandera azul, indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

6- Bandera Blanca:

La bandera blanca, indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

2- RELACIONES CON LOS CONCURSANTES - PLAN TRABAJO

Irán identificados con chalecos de color VERDE



Juan Jose Iglesias
Telf. 640 664 378



Manuel Jose Menendez
Telf. 695 704 473

Plan de Trabajo de los Responsables de las relaciones con los participantes:

Estarán presentes en todos los eventos de la prueba, a disposición y con el ánimo de facilitar o informar a los participantes de las distintas situaciones que puedan plantearse en el desarrollo de la prueba. Será el único elemento de comunicación entre los participantes y Dirección de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.